

CIRCULAR Nº 11/2025

En Palma, a 30 de abril de 2025.

Apreciado asociado:

Con motivo del suceso extraordinario e imprevisible que acaba de producirse y que ha afectado a toda la Península -y que por suerte sus consecuencias han sido menores en las Illes Balears-, en AESBA hemos pensado que resulta necesario abrir canales de comunicación instantáneos con los asociados para transmitir informaciones urgentes cuya comunicación perentoria resulta incompatible con el uso de los cauces habituales, aprovechando las nuevas posibilidades que ofrecen las redes sociales.

En este sentido, se va a crear un chat en la mensajería instantánea WhatsApp en el que se van a unir como miembros a todos los asociados de AESBA de los que dispongamos de su número de móvil, recibiendo todos ellos una invitación para unirse al grupo o declinar la propuesta.

Dicho chat, como digo, será destinado principalmente a transmitir por parte de AESBA a sus asociados noticias o acontecimientos urgentes que afecten al sector y que requieran o aconsejen un conocimiento instantáneo por parte de los miembros.

Para aquellos que quieran formar parte del grupo y no hayan facilitado su número de móvil (o deseen cambiarlo o actualizarlo), rogamos nos lo comuniquen a la mayor brevedad a través de correo electrónico a aesba@aesba.net.

Igualmente, aquellos que no deseen formar parte del grupo, pueden indicarlo también a través de correo electrónico a aesba@aesba.net.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Fdo. Joan Mayans Moll.
Presidente